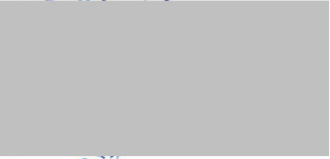


SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **tres de agosto de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 30 de julio de 2026.

ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **tres de agosto de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 30 de julio de 2026.

SECRETARÍA ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el **tres de agosto de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 30 de julio de 2026

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
3 DE AGOSTO DE 2026

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2026.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar FAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] con nº de anotación 1522 (CI-2026/01) de fecha 12 de enero de 2026, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "Gimnasio", en CALLE CRUZ 19-21.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar FAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por GARRIGUES RETAIL SLP, con nº de anotación 11136 (CI-2026/03) de fecha 25 de febrero de 2026, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "Gimnasio", en CALLE HILADOS 9 LOCAL 4.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar FAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED], con nº de anotación 25625 (CI-2026/06) de fecha 06 de mayo de 2026, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "ESCUELA Y SERVICIOS DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO", en CALLE TORREJON 15.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] con nº de anotación 52009 de fecha 12 de noviembre de 2025 (CI 2025 / 19) para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "RESTAURANTE Y SALONES DE BANQUETE", en calle HIERRO 52.

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] con nº de anotación 53965 (CI-2025/20) de fecha 18 de noviembre de 2025, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "EVENTOS PRIVADOS Y CELEBRACIONES", en CALLE COBRE 30 D.

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para que adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por IGLESIA EVANGELICA CENTRO FAMILIAR CRISTIANO SANTANDER con nº de anotación 57572 (CI-2025/22) de fecha 26 de noviembre de 2025, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "CENTRO RELIGIOSO", en AV. CONSTITUCION 148 NAVE 8.

8º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para el reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del curso académico 2025-2026 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Consorcio del Centro Asociado de Madrid a la UNED.

9º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PADRÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PADRÓN DE LA TASA DE VADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación LIQUIDACIÓN DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por BORRASET HERMANOS, SL, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A ESTUDIO POR CAMBIO DE USO, en la CALLE BRÚJULA, 6 - BAJO B. (29982 - LO-2026 / 90)

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por VYNCON CONTRATISTAS, SL, de modificaciones incluidas en el proyecto de ejecución de EDIFICIO DE 29 VIVIENDAS, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y PISTA DE PÁDEL en la C/ RIO GUADALQUIVIR 10 – GIRASOLES. (18020 - LO-2025/260)

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de LEGALIZACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN SÓTANO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, sita en la CALLE MATEO INURRIA, 34 - SOTO HENARES. (46962 - LO-2025 / 242)

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras con P. BÁSICO para ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO, sito en la CALLE PRIMAVERA, 22 - PI LAS MONJAS presentada por CICRON CONSTRUCCIONES, SA. (10519 y 13301-LO-2026 / 31)

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de, SEGREGACION DE LOCAL EN DOS LOCALES, en la calle SAN FELIPE, 7 - BAJO B, presentada por ANDRALI HOME SL (32005 - 2025 / 14)

17º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANISTICA, de la parcela sita en CALLE RONDA DEL PONIENTE 13 Y 15 presentada por HOME FIRST REAL ESTATE, SL. (29807 - CU-2026 / 23)

18º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANISTICA de la parcela sita en la AVDA. DE LAS FRONTERAS, 9B. (43140 - CU-2025 / 36)

19º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de SEGREGACION DE 1 LOCAL COMERCIAL EN 4 LOCALES, en la calle CRISTO 1 LOCAL COMERCIAL, presentada por SOLER BORREGUERO, CB. (28233 - 2026 / 10)

20º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la CALLE RONDA DE SALIENTE, 7 - BAJO DCHA. (32884 - LO-2026 / 106)

21º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación del PROYECTO MODIFICADO Nº1 del PROYECTO DE EJECUCIÓN DE RONDA SUR (FASE 3) DESDE EL BARRIO DEL CASTILLO HASTA LA CONEXIÓN CON EL PI LOS ALMENDROS.

22º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local la modificación del contrato PA 25/2025 OBRA DE EJECUCION DE LA RONDA SUR FASE III DESDE Bº DEL CASTILLO HASTA POLÍGONO INDUSTRIAL LOS ALMENDROS DE TORREJON DE ARDOZ.

23º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 91/2026 RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DELL.

24º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 2/2027 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE BÁSICOS Y MATERIAL ESCOLAR, CONCEJALÍA DE MUJER

25º.- Dación de cuenta de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local relativa a LA FIRMA DE CONVENIOS DE PATROCINIO PRIVADO ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

26º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas y certificaciones contenidas en la relación F/2026/123 por un importe 1.533.427,38 euros.

En Torrejón de Ardoz, a 30 de julio de 2026